



**POLICÍA LOCAL  
SANTA CRUZ DE TENERIFE**

---

**JEFATURA**

**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN  
DEL SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS-PATRULLAS DESTINADOS AL  
SERVICIO ORDINARIO DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (2014).**

**ÍNDICE**

1. OBJETO DEL PLIEGO.....pág. 3
2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS VEHÍCULOS.....pág. 3
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS.....pág. 3



**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS-PATRULLAS DESTINADOS AL SERVICIO ORDINARIO DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (2014).**

**1. OBJETO DEL PLIEGO.-**

Tiene por objeto este pliego determinar las características técnicas mínimas precisas para la contratación del suministro de tres vehículos-patrulla con destino al Servicio Ordinario de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Dichas características podrán ser mejoradas por los licitadores.

El presupuesto máximo de la contratación, sin que sea conveniente o posible su descomposición, es el siguiente:

- IMPORTE DE LA LICITACIÓN: 79.295,16 €.
- IGIC (13,50%): 10.704,85 €.
- IMPORTE TOTAL DE LA LICITACIÓN (I. G. I. C. INCLUIDO): 90.000,01 €.

**2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS VEHÍCULOS.-**

- DISEÑO: Tendrán como base el color blanco nieve, sobre el cual, y conforme al diseño establecido, se utilizarán los colores, formas, leyendas, logos y escudos que estipula la Orden de 3 de abril de 2003, del Gobierno Autónomo de Canarias, por la que se establecen los contenidos mínimos para la homogeneización de los signos externos de identificación de las Policías Locales de Canarias, publicada en el Boletín Oficial de Canarias número 71, de 11 de abril de 2003. Todas las medidas de los logotipos, placas y escudos serán siempre proporcionales a las dimensiones del lugar en que hayan de situarse.
- HOMOLOGACIÓN: Han de estar homologados como vehículos públicos policiales y figurar como tales en toda la documentación. También deberán estarlo todos y cada uno de los elementos integrantes de dichos vehículos, del mismo modo, deberán constar en las respectivas Tarjetas de Inspección Técnicas las modificaciones que supongan reformas de vehículos conforme a la normativa en vigor.

**3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:**

**LOTE NÚMERO UNO: VEHÍCULO-PATRULLA CON DESTINO AL SERVICIO ORDINARIO.**

NÚMERO DE UNIDADES	TRES (3)
--------------------	----------

TIPO DE VEHÍCULO	VEHÍCULO-PATRULLA
PRECIO UNITARIO	26.431,72 €
PRECIO DEL LOTE	79.295,16 €
I. G. I. C. (13,50%)	10.704,85 €
IMPORTE TOTAL	90.000,01 €

- MOTOR:
  - Gasolina.
  - 115 c. v.
  - Transmisión manual.
  
- EQUIPAMIENTO:
  - Cinco puertas.
  - Aire acondicionado.
  - Cierre centralizado. El vehículo deberá constar con un sistema de cierre de las puertas traseras controlado desde la del conductor.
  - Sistema bluetooth manos libres.
  - Sistema antibloqueo de frenos (ABS).
  - Sistema de control de estabilidad (ESP).
  - Oscurecimiento de lunas.
  - Segundo espejo retrovisor interior para el policía acompañante que permita la visión del habitáculo de detenidos que no deforme la imagen, situado próximo al del conductor, con un tamaño no superior al de éste y situado de forma que no dificulte la visión delantera de ninguno de los dos agentes.
  - El vehículo deberá mantener los dispositivos de sujeción de seguridad en el asiento trasero.
  - Antena móvil.
  - Un extintor de tres kg. y otro de un kg., ambos anclados en el maletero del vehículo.
  - Un hacha anclada en el maletero del vehículo.
  - Una patacabra anclada en el maletero del vehículo.
  - Dos linternas de luz blanca halógenas con señalización roja (detener) amarilla (regular) y azul (policial) con un solo cono para cada una con sus respectivos cargadores.
  - Luz anexa en el lado del ocupante delantero.
  - Soporte para las defensas en las puertas delanteras.
  - Kit de ventiladores para parte trasera.
  - Mampara de separación de policarbonato transparente, especialmente adaptada al vehículo en cuestión, homologada para este tipo de vehículos.
  - Asiento trasero de fibra y dicho habitáculo dispondrá de un desagüe, para su lavado, con rejilla y sifón que impida la introducción de objetos en su conducto. El asiento que se sustituya será entregado junto con el vehículo.
  
- PUENTE Y LUCES:
  - Puente carenado de señalización prioritaria serie **VISTA** con altavoz incorporado. Luces estroboscópicas **azules** en todo el contorno. Dos focos

frontales. Dos focos laterales. Luz de crucero. Dos focos sputnik frontales de indicación de detención de color **rojo** de 3w. Dos focos direccionales de LEDs de color **azul** situados en la parte delantera y trasera del vehículo.

- SONIDO:
  - Amplificador de sirena con mando remoto digital y micrófono incorporado con seis salidas de luces, cuatro sonidos de sirena y teniendo la característica de poder dirigir todas las luces del puente desde el mismo mando. Todo el sistema tanto de luces como de sonido deberán estar debidamente homologados.
  
- EMISORA:
  - Sistema **Tetra estándar ETSI**.

En Santa Cruz de Tenerife, a 06 de junio de 2014.

**LA COMISARIA**

**Carmen Delia González Martín**